

Reseñas

Mouchet Casas, Ángel.

Los Municipios. Gasto Social, Gasto Corriente, Transferencias y Esfuerzo Social

Caracas, Vadell Hermanos Editores, 2001.

141 páginas y anexos.

En el trabajo se pretendió identificar la orientación que los alcaldes le dieron a los recursos recibidos de instituciones del gobierno central. En particular, precisar si la utilización de tales fondos fue para atender las necesidades sociales que competían a los municipios en cuanto a salud, educación y saneamiento (entendido éste como abastecimiento de agua potable, eliminación de aguas servidas y disposición de desechos sólidos).

Las necesidades sociales se documentaron a partir del “Mapa de la Pobreza”, la “Situación Habitacional de Venezuela” y el “Anuario Epidemiológico del Ministerio de Sanidad”. Los recursos analizados fueron los aportados por el Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES), el Programa de Inversión Social (PROINSOL-FONVIS), el programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento de Barrios (PROMUEBA) de la Fundación para el Desarrollo Municipal (FUNDACOMÚN), y por el Situado Constitucional Municipal. Todos reciben fondos del FIDES y del Situado Constitucional, este último la forma de transferencia de recursos más importante desde el Estado central hacia los municipios. Los municipios más pequeños no califican para recibir recursos de esas otras fuentes de financiamiento público.

La muestra estudiada estuvo integrada por 39 de los 309 municipios de Venezuela para el periodo 1993-1998, los cuales se sitúan en 13 Estados y representaban en 1998 más de seis millones de habitantes, casi un tercio de la población del país. El autor reporta que no se propuso evaluar la gestión de esos municipios en el periodo examinado. Se compararon municipios con rangos poblacionales semejantes en los siguientes órdenes:

- Menor de 25.000 habitantes
- Entre 25.001 – 50.000 habitantes
- Entre 50.001 – 300.000 habitantes
- Mayor de 300.001 habitantes

Los resultados mostraron que los municipios con menor número de habitantes tienen mayor déficit de servicios sociales básicos, comparados con los de mayor población, aunque correspondan a un mismo Estado o región. Adicionalmente, los municipios localizados en las capitales de los Estados tienen una cobertura de los servicios sociales básicos superior a la de los demás municipios.

En los municipios menores de 25.000 habitantes, el gasto en atención a los servicios sociales básicos alcanzó el 14.8%, mientras que el gasto en vialidad urbana, ornato y

embellecimiento fue 45.7% del monto recibido del FIDES. En cuanto al uso de los recursos obtenidos del Situado Municipal, la mayoría se concentra en gasto corriente. En 1998 esta parte del gasto se situó entre 44.8% y 95.8% del total recibido. Los municipios entre 25.001 – 50.000 habitantes, en promedio, mantuvieron similar proporción deficitaria de servicios sociales, y tuvieron patrones de gasto parecidos, con gasto en servicios básicos de 12.7% del total recibido.

Los municipios entre 50.001 – 300.000 habitantes mantuvieron una orientación en el gasto relativamente similar a la de los municipios con menor población, siendo la vialidad el rubro más favorecido, independientemente de la magnitud de las necesidades sociales cuantificadas en los municipios. Por ejemplo, un municipio del Estado Lara, con 42% de su población rural, con servicios de eliminación de excretas en 15.3% por letrinas y sin acceso a ningún servicio (realizan sus necesidades al aire libre) en 28.1% de sus habitantes, utilizó el 68.3% de sus ingresos percibidos del FIDES en obras de vialidad. Aunque hay casos excepcionales en los cuales la mayoría del gasto fue hacia servicios comunitarios, como en el Estado Barinas, donde el 89% del total se dedicó a gastos en servicios comunitarios.

En los municipios mayores de 300.001 habitantes se encontró una similar estructura de los gastos comparada con la de municipios con menor población. Una diferencia importante es que los municipios de este segmento eran casi todos capitales de Estado y recibieron recursos de todas las fuentes mencionadas al principio. Esto podría hacer variar las proporciones del gasto considerado por el autor. Pero en promedio, la vialidad urbana y el ornato fueron el principal destino del gasto, con 46.3% del total, aunque hubo municipios que gastaron hasta el 82.4% en vialidad. En contraste los gastos en salud fueron muy bajos, alcanzando en promedio un gasto de Bs. 50 (siete céntimos de dólar americano para la fecha), por habitante.

En vista de la data analizada, el autor considera que se hace necesario examinar no sólo la legalidad del gasto sino también su racionalidad, y si éste está contribuyendo a modificar favorablemente las desigualdades e inequidades sociales entre las regiones y entre los estratos de la población. Hay que reflexionar sobre cómo establecen las prioridades sociales a ser atendidas tanto las alcaldías como las gobernaciones. Porque la estructura del gasto encontrada tiende a mantener o agravar el déficit de los servicios y las inequidades. En consecuencia, esos ayuntamientos más pobres al lado de otros con mejores servicios, constituyen un estímulo para las migraciones, y de continuar será indetenible ese éxodo. Entre las alternativas que sugiere el autor para revisar y tratar de modificar esa tendencia al uso incongruente de recursos, está la aplicación de los establecido en la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en cuanto a crear el Consejo de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas en cada Estado (Artículo 166), así como los Consejos Locales de Planificación Pública en cada Municipio (Artículo 182). Esto debería profundizarse hasta los Consejos Consultivos Parroquiales y facilitando la participación ciudadana organizada para la elaboración de presupuestos municipales participativos.

Benito Díaz